



Con la entrada el pasado 25 de mayo en la Fase 1 de la desescalada de los municipios del ámbito de gestión de Aigües de Barcelona, se ha establecido un calendario para la **recuperación progresiva y prudente de algunas actividades** de la operativa diaria que hasta ahora estaban suspendidas, **manteniendo la prudencia necesaria para proteger la salud** tanto de los trabajadores de Aigües de Barcelona, como de los colaboradores externos, proveedores y clientes.

Así:

- Desde el día 25 de mayo, hemos iniciado de manera gradual y progresiva las actividades de **lectura de los contadores** (para aquellos usuarios que no tienen sistema de telelectura) y la **distribución de facturas** de agua que habían quedado suspendidas desde la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo.
- Reabrimos nuestras **oficinas de atención al público** desde el 8 de junio, con atención con **cita previa**. Puedes consultar horarios y pedir cita previa en <https://citaprevia.aiguesdebarcelona.cat>. En todas nuestras oficinas se han tomado las medidas de seguridad e higiene, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, necesarias para proteger la salud de los clientes y de nuestros trabajadores y trabajadoras. Te informamos de que, en las oficinas, **es obligatorio el uso de mascarilla**.

Recuerda que puedes realizar cualquier gestión a través de nuestros **canales de atención no presenciales**:



**Teléfono de atención al cliente:** 935 219 777  
(laborables, de 8 a 20 h)



**Teléfono de averías e incidencias:** 900 720 720  
(24 h los 365 días del año)



**Oficina en Red**  
[www.aiguesdebarcelona.cat/oficinaenred](http://www.aiguesdebarcelona.cat/oficinaenred)

Puedes consultar todas las **ayudas y bonificaciones disponibles** en [www.aiguesdebarcelona.cat/es/servicio-agua/bonificaciones-y-fondo-de-solidaridad](http://www.aiguesdebarcelona.cat/es/servicio-agua/bonificaciones-y-fondo-de-solidaridad).